



“I CONCURSO DE PINCHOS DE GASTRONOMÍA CARMELITANA”

“De la Cuna al Sepulcro”

Del 26 de Agosto al 15 de Octubre 2020.

Asociación "DE LA CUNA AL SEPULCRO. RUTA SANTA TERESA"

CIF G05251921 Plaza de San Juan nº1. C.P. 05310 Fontiveros (Ávila)

www.delacunaalsepulcro.es email: info@delacunaalsepulcro.es Telf/ 619 384 889



BASES

La Asociación “De la Cuna al Sepulcro, ruta de Santa Teresa” convoca el **“I Concurso de Pinchos de Cocina Carmelitana”**. al objeto de difundir y promocionar esta peculiar forma de nuestra gastronomía, de acuerdo con las siguientes **Bases**:

PRIMERA.- Participantes: Podrán participar en el concurso todos los establecimientos hosteleros que permanezcan de alta en la actividad conforme a los requisitos legalmente exigidos en la legislación sectorial y figuren en el correspondiente régimen de autorización del Servicio Territorial de Turismo de la Junta de Castilla y León y pertenezcan a un municipio de la Ruta “De la Cuna al Sepulcro.

SEGUNDA.- Calendario: El concurso se llevará a cabo desde el día 26 de Agosto hasta el 15 de Octubre de 2020. Durante el periodo del concurso la Asociación se compromete a dar publicidad al evento a través de las redes sociales, diferentes medios de comunicación y entre los peregrinos de la ruta, ayudando al aumento de clientela en los diferentes locales participantes.

TERCERA.- Tapa concursante: Cada establecimiento podrá participar con una única tapa, que, constituida como un todo único será identificada como tapa concursante, pudiéndose ofrecer también a los clientes, en régimen de compatibilidad, las que el establecimiento prepare habitualmente entre su oferta, aunque éstas últimas no entrarán a concurso.

CUARTA.- Inscripciones: Las inscripciones se realizarán conforme a los criterios previstos en estas bases. En orden a la subsanación de posibles conflictos se estará a lo prevenido en las presentes bases y a las decisiones que, bajo el auspicio de lo establecido en las mismas y conforme a los criterios de lealtad tanto con el espíritu del presente concurso como con sus fines tome la Comisión Organizadora y de Seguimiento.

Plazo y Lugar de inscripción: El plazo de inscripción **finalizará a las 24:00 horas del día 7 de agosto de 2020**. Las inscripciones se realizarán a través de la ASOCIACIÓN DE LA CUNA AL SEPULCRO, directamente entregadas en la sede, ubicada en Fontiveros, Plaza San Juan de la Cruz, 1 -05310-, a través del correo electrónico de la misma info@delacunaalsepulcro.es o por whatsapp a través del número de teléfono **676567285**.

Dicha inscripción habrá de hacerse cumplimentando el formulario correspondiente y en las formas determinadas en el mismo.

Asociación "DE LA CUNA AL SEPULCRO. RUTA SANTA TERESA"

CIF G05251921 Plaza de San Juan nº1 . C.P. 05310 Fontiveros (Ávila)

www.delacunaalsepulcro.es email: info@delacunaalsepulcro.es Telf/ 619 384 889



QUINTA.- Premios:

A.- Premios.- El presente Concurso estará dotado de dos premios económicos, UN PRIMER PREMIO y UN SEGUNDO PREMIO. Además el ganador del PRIMER PREMIO recibirá una PLACA DISTINTIVA, con el emblema del concurso, para colocar en su establecimiento.

La Asociación De la Cuna al Sepulcro, pretende con los mismos colaborar con los Hosteleros de la zona, que indudablemente se están viendo afectados por la crisis sanitaria COVID-19.

1º PREMIO: 500€

2º PREMIO: 250€

B.- Distinciones.- Todos los participantes, serán distinguidos con una placa/pegatina, para colocar en su establecimiento que les acredita como ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE EN EL CONCURSO, con objeto de dar a conocer a los clientes su inclusión en el mismo, así como para dar publicidad al establecimiento a través de las diferentes redes sociales, pagina web, medios de comunicación... en los que la Asociación publicara el evento.

Los establecimientos ganadores de cualquiera de los premios previstos en el presente concurso pueden utilizar este hecho como parte de la actividad promocional o publicitaria del establecimiento o de la tapa ganadora.

SEXTA.- JURADO: El Jurado estará conformado al 50% por un voto popular y un voto profesional.

Voto Profesional: El Jurado, que actuará conforme a criterios exclusivamente profesionales estará formado por un máximo de cinco personas, serán elegidos por la organización entre personas de reconocido prestigio en el ámbito gastronómico. Los miembros del Jurado Profesional serán absolutamente independientes y sin mayor vinculación que ésta con el evento y los participantes en el mismo.

Voto Popular: Se otorgarán los premios a los pinchos del concurso que más votos hayan obtenido entre los que la consuman a lo largo de la duración del Concurso.

Para poder participar en el jurado popular los clientes/jurado popular deben de haber visitado un número mínimo de establecimientos que será fijado por la organización. Para justificar la visita a un mínimo de locales el jurado popular dispondrá de alguna credencial que acredite haber estado en el local participante y haber consumido el pincho participante en el concurso.

El sistema de votación se llevará a cabo a través del sistema que determine previamente la organización.

Asociación "DE LA CUNA AL SEPULCRO. RUTA SANTA TERESA"

CIF G05251921 Plaza de San Juan nº1 . C.P. 05310 Fontiveros (Ávila)

www.delacunaalsepulcro.es email: info@delacunaalsepulcro.es Telf/ 619 384 889



SEPTIMA.- Fallo: El fallo del jurado es inapelable. El resultado del fallo del jurado y los premios asociados al concurso se comunicarán convenientemente y en el tiempo, modo y forma que se determine a los establecimientos premiados y a los medios de comunicación.

La **entrega de los premios** tendrá lugar en un acto que se convocará al efecto por la entidad organizadora.

OCTAVA.- Organización, presentación, y calificación de los pinchos participantes: todo lo relativo a la realización práctica de organización, presentación y calificación de las tapas participantes para su posterior calificación por el Jurado se registrará conforme a lo prevenido en el correspondiente **ANEXO**.

NOVENA.- Aceptación de las bases: La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. La no aceptación o el incumplimiento de las normas de organización, presentación y calificación de los pinchos participantes, una vez inscrito el establecimiento, supondrá la expulsión del concurso.

ANEXO I:

Para la Elaboración de los Pinchos Carmelitanos, se utilizará como libro de referencia el libro "GASTRONOMÍA CARMELITANA", Año 2012 de la Ed. Espiritualidad.

La Asociación entregará a cada participante un ejemplar de dicho libro, con la entrega del mismo se pretende cumplir con el objetivo de dar a conocer entre los hosteleros de la zona y los clientes de los mismos, una forma de cocinar incluso anterior a la existencia de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.

Una forma de cocinar condicionada por los recursos que se disponía dentro de los conventos, pero en el que se consideraba siempre la alimentación como un capítulo básico, cargando de sentido común una forma de alimentarse en la que se tiene en cuenta las necesidades nutricionales y los recursos cotidianos.

Los hosteleros que participen en el I CONCURSO DE PINCHOS DE COCINA CARMELITANA, deberán realizar una interpretación, en forma de pincho, de este tipo de cocina tradicional en los Conventos. Cada participante, deberá presentar/Enviar junto con la hoja de inscripción, una pequeña memoria/descripción del pincho presentado, así como una explicación de la interpretación del mismo y la relación e importancia de este tipo de cocina en nuestra zona.

Se pretende con el Certamen poner en valor, los productos de nuestra zona, cosa que se valorará muy positivamente así como el reconocimiento de las tradiciones culinarias de la misma.